SENACSA

Sevicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Administración de Contratos

Nro: 3155

Informe de Recepción

Proveedor: EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS **Fecha:** 25/07/23

Orden provision/trabajo:

Factura N°: **Remisiones N°:**

Item	Codigo	Servicios	Dirección	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
1	315	SEGURO DE VEHICULOS	D.O.C.	Unidad	1,0000	956489532	956489532
2	316	SEGURO PARA MOTOCICLETAS	D.O.C.	Unidad	1,0000	46908535	46908535
3	317	SEGURO DE EQUIPOS AGRÍCOLAS- T	D.O.C.	Unidad	1,0000	22086454	22086454
4	318	SEGURO DE EMBARCACION	D.O.C.	Unidad	1,0000	8166527	8166527

Total General: 1033651048

Observación:

Confeccionado Por: Liliana Martinez

Fecha: 25/07/23

Recibido Por:

Fecha: 25/07/23

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

. PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 19625015264

Póliza Nro.: 0501124940	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80000215-6	Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Domicilio: CIENCIAS VETERINARIAS 265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10 1/2	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
24/07/2023	00:00 hs. de 11/11/2023	23:59 hs. de 27/07/2024	260	VER ESPECIFICACIÓN

Entre EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	86.811.501
I.V.A. s/Prima	8.681.150
Premio	95.492.651
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	95.492.651

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

10-0025	Según Res.: 516/98	Fec. 22/12/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 95.492.651

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/11/2023	95.492.651
TOTAL		95.492.651

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
www.elproductor.com.py

Emitido en ASUNCION, 24 de julio de 2023

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Felix Gomez
Gerente Tecnico

David Godoy
Gerente General

L PRODUCTOR S.A.
S E G U R O S
Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 0501124940
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Codigo de Seguridad: 19625015264

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: CAMIONETA
Motor: 2GD-1227471
Chapa: AAMB 861
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: 8AJDB3CD301328985
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Año Fab.: 2023
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: CAMIONETA
Motor: 2GD-1226939
Chapa: AAMB 864
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: 8AJDB3CD601330553
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Año Fab.: 2023
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.3

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1232480
Chassis: 8AJDB3CD201330968
Chapa: AAMB 868
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.4

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1228621
Chassis: 8AJDB3CD301330462
Chapa: AAML 085
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955
Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.5

Tipo: AUTOMOVIL
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1245389
Chassis: 8AJDB3CD101330685
Chapa: AAMB 860
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955
Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	

Codigo de Seguridad: 19625015264

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.6

Tipo: CAMIONETA
Motor: 2GD-1229103
Chapa: AAML 079
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: 8AJDB3CD501330530
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Año Fab.: 2023
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.7

Tipo: CAMIONETA
Motor: 2GD-1234613
Chapa: AAML 093
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: 8AJDB3CD001331245
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Año Fab.: 2023
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000

L PRODUCTOR S.A.
S E G U R O S
Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 0501124940
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 5
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Codigo de Seguridad: 19625015264

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.8

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1218302
Chassis: 8AJDB3CD901329266
Chapa: AAML 087
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.9

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1213185
Chassis: 8AJDB3CD601329421
Chapa: AAML 086
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272

L PRODUCTOR S.A.
S E G U R O S
Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 0501124940
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 6
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Codigo de Seguridad: 19625015264

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.10

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Año Fab.: 2023
Motor: 2GD-1219143
Chassis: 8AJDB3CD901329428
Chapa: AAML 090
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.10	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.955

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

PRODUCTOR S.A.
S E G U R O S
Independencia Nacional 811
Tel.: 448 620
*3737 Tigo - Personal
www.elproductor.com.py

Póliza Nro: 0501124940
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 7
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Codigo de Seguridad: 19625015264

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.11

Tipo: CAMIONETA
Motor: 2GD-1224927
Chapa: AAMB 867
Marca y Modelo: TOYOTA HILUX
Chassis: 8AJDB3CD201330095
Año Fab.: 2023
Destinado a: USO DE LA ENTIDAD
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.11	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA 1	
Daños Materiales sufridos por el vehículo asegurado hasta la suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Sub Límite para daños materiales al vehículo asegurado como consecuencia de granizo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
COBERTURA BASICA 3 - Cobertura de Responsabilidad Civil	
Lesiones o Muerte a 1 (una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 (dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños Materiales causados a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA 4 - Cobertura a los Ocupantes del Vehículo Asegurado	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	74.400.000
Gastos Médicos por cada ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	10.000.000
ROBO DEL VEHICULO ASEGURADO	
Según adicional de cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
Robo Parcial al amparo de Robo Total, hasta la suma máxima de Guaranies.	290.727.272
PRIMA	7.891.951

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

CLÁUSULA ESPECIAL

LA COBERTURA DE ESTA PÓLIZA RIGE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN *"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, AGRICOLAS Y EMBARCACIONES"* ID. 431.473, QUEDANDO SIN EFECTO LAS CONDICIONES GENERALES Y COMUNES Y LAS CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS QUE SE CONTRAPONGAN O DIFIERAN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN DICHAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Felix Gomez
Gerente Tecnico

David Godoy
Gerente General